



## ACTA#90

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta No.90. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día viernes 14 de marzo del año 2025 a la 1:30 p.m. Presidida por la Vice Alcalde Municipal Licenciada Daisy María Flores Cabrera, con la asistencia de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes
7. Participación Empleados ENEE
8. Adjudicación Proyecto Mercado Municipal
9. Solicitudes
10. Cierre

La Vice Alcalde Municipal Daisy Flores procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados a esta reunión; se procedió a realizar invocación a Dios dirigida por la Regidora Olga Reyes. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

6. La Vice Alcalde da informe a los miembros de la Corporación Municipal sobre el seguimiento de todos los proyectos que están siendo ejecutados en el municipio, los cuales siguen su curso de ejecución: Escuela Ramona Tejeda, la cual esta lista para ser entregada a la comunidad estudiantil para que comiencen a recibir el pan del saber dentro de aulas hermosas y acondicionadas para su comodidad, el Instituto José Cecilio del Valle, así mismo se entrego el Jardín Corina de Jesús Raudales para que su población



infantil reciba sus clases en sus bellas instalaciones. Así mismo se continua con la ejecución del Paseo Santa María del Real.

7. Se les cede la palabra al Ingeniero Ambiental Christian Andino de la Dirección de Medio Ambiente (DMA), Ingeniero José Gilberto Rosales López, departamento de Hidrología Ingeniero Susy Waleska Núñez, Área Social de la Dirección de Medio Ambiente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) expone ante la Honorable Corporación Municipal el Ingeniero Christian Andino sobre la Planta de Energía Eléctrica que funciona haciendo uso de las aguas del Rio Real de nuestro municipio la cual se instalo en el año 1986 y esta diseñada para generar 1.2 megas lo que significa una capacidad para dar energía a 400-600 viviendas. La pretensión de ellos es saber la tenencia jurídica de los dueños de los terrenos de la zona de amortiguamiento de nuestro rio, ya que este ha bajado su caudal de manera alarmante, esta zona cubre 19.38 km cuadrados, según ellos nuestro municipio consume su propia energía (La que produce esta hidroeléctrica). La pretensión de la ENEE es licenciar el proyecto, apertura de vivero de especies adaptables, crear el Plan Integral de la Microcuenca, implementar Aforo (Cuantificar la afluencia, si se pierde o se gana agua), realizar mediciones mensuales al nivel. También se gestionarán fondos BID para ejecutar algunas acciones (Viveros, etc). Se retomará el tema en próximas reuniones con la presencia del Señor Alcalde Municipal.

8. La Honorable Corporación Municipal debidamente autorizados para este tipo de actos y después de revisadas las ofertas presentadas por los oferentes para el proyecto **“CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL REAL, OLANCHO”**. En base a lo anterior se **ADJUDICA** a **CORRALES INGENIEROS S. DE R.L. DE C.V.** el proyecto en mención por un monto de **SEIS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS NUEVE MIL LEMPIRAS CON 56/100 CENTAVOS (L.6,234,309.56)** para la firma del contrato, deberán presentar los documentos siguientes:

- Copia certificada por notario de la Escritura Publica de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil
- Credencial vigente del representante legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
- Copia certificada por notario de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la sociedad, los cuales deben estar vigentes.



9. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades y competencias da a conocer que ha sido notificado a esta Corporación Municipal que la primer Audiencia de Juicio correspondiente a la demanda interpuesta por el señor Mario Guifarro se llevará a cabo el día martes 25 de marzo del presente año a la 1:30 p.m.- Que por razones de salud el señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano se ve imposibilitado para asistir a dicha audiencia. Por lo tanto, La Honorable Corporación Municipal ha resuelto **AUTORIZAR** y conferir amplias y suficientes facultades de conciliación a la Vicealcaldesa Municipal **Licenciada Daisy María Flores Cabrera** con DNI #1503-1998-02545 para que sea ella quien comparezca en dicha audiencia, representado a esta Corporación Municipal y actuando en su nombre y representación.

10. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **RONAL DANERY REYES ANTUNEZ** mayores de edad, soltero, construcción, hondureño y de este vecindario con DNI No. 1520-2001-00051. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en la ocho de mayo de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 21.00 y limita con Elsa Marina Figueroa, **AL SUR:** Mide 21.00 metros y limita con Reina Galeano, **AL ESTE:** Mide 21.80 metros y limita con Santos Eugenio Guillen, **AL OESTE:** Mide 21.80 metros y limita con Olga Marina López con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 449.40 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps.1,700.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

11. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **JOSE ROLANDO MORENO LOPEZ** mayores de edad, soltero, construcción, hondureño y de este vecindario con DNI No. 1520-1997-00060. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en la ocho de mayo de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 80.50 y limita con Corina Matute con



# MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)

Correo electrónico: [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)



calle de por medio, **AL SUR:** Mide 73.50 metros y limita con Hermanos Moreno López, **AL ESTE:** Mide 64.50 metros y limita con Cándida Velásquez, **AL OESTE:** Mide 53.70 metros y limita con Cesar Moreno. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 4,550.70 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps.10,367. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

Extendida en la ciudad de Santa María del Real, departamento de Olancho a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



*[Handwritten signature]*  
**CLAUDIA PATRICIA RAUDALES**  
Secretaria Municipal



**LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION MUNICIPAL**  
**VIERNES 14/03/2025**

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Oscar Antonio Mejía Gonzales	1505-1978-00091	
2	Daisy Mario Flores Cabrera	1503-1998-02545	
3	Olga Yaneth Reyes Antúnez	1520-1980-00090	
4	Elvira Francisca Guzmán Paz	1520-1966-00145	
5	Jose Raúl Hernández Calix	1520-1973-00127	
6	Wilson Orlando Paz	1520-1974-00141	
7	Keidy Godoy Cidóñez	1520-1981-00176	
8	Vilma Xiomara Castro	1520-1983-00059	
9	Rufarco Antonio Muñoz P.	1520-1964-00160	
10	Claudia Raudales	1503-1977-00725	
11			
12			
13			
14			



## ACTA#91

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta No.91. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día lunes 31 de marzo del año 2025 a las 2:00 p.m. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano, con la asistencia de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales, Yilian Rodríguez Comisionada de Transparencia y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes
7. Contratación de cuadrilla de Guardabosques para protección de ríos y áreas recreativas del municipio
8. Aprobación de Programa Verano Seguro 2025.
9. Firma de contrato para el proyecto Construcción de Mercado Municipal
10. Firma de contrato para la protección forestal 2025 sitio Mazatepe
11. Fianza del Alcalde y Tesorero Municipal
12. Solicitudes
13. Cierre

El señor Alcalde Municipal Carlos Augusto Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados a esta reunión; se procedió a realizar invocación a Dios dirigida por la Regidora Keydi Godoy. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.



# MUNICIPALIDAD

**Santa María del Real, Olancho, Honduras**

Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)

*Correo electrónico:* [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)



6.El señor Alcalde Municipal informa que en su ultimo viaje a la capital visito las oficinas de CONDEPOR en donde fue informado que el proyecto de remodelación del campo de futbol esta en proceso de licitación para su ejecución y supervisión, este estará comenzando mas o menos el 15 de mayo; así mismo se comenzó ya con la construcción del Parque Infantil en el casco urbano, también se sigue avanzando en el proyecto del Paseo Santa María del Real. También fue informado que en próximos días se estará llevando a cabo los actos de inauguración de la Escuela Ramona Tejeda, se estará a la espera de la confirmación de la fecha. Así mismo fue informado que ya está en licitación el puente que va de El Guayabito hacia Punuare. También se dará comienzo a la segunda etapa de la pavimentación de la calle principal del Guayabito hacia El Naranjal, se le dio a conocer del proyecto de alumbrado de la calle pavimentada desde el boulevard Ceferino Fuentes hasta aproximadamente la propiedad de Héctor Raudales (1km) proyecto que vendrá a embellecer la comunidad de Cofradía.

7.Como es del conocimiento de todos, cada verano se contrata una cuadrilla de vigilancia (Guardabosques) para mantener en cero las quemadas, la tala de árboles, tiraderos de basura, etc. en nuestros ríos, bosques, áreas protegidas, en los centros recreativos naturales de nuestro municipio, esta contratación es por 6 meses a partir del mes de abril. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la contratación de mas o menos 10 personas que trabajaran durante 6 meses en la protección de nuestras fuentes de agua.

8.La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la contratación de 10 personas que trabajaran durante la Semana Santa, distribuidos en los diferentes balnearios naturales y centros turísticos del municipio, devengaran Lps. 2,000.00 cada uno. Cabe mencionar que estos estarán bajo la supervisión de COPECO, mismo que contratara otras 10 personas para este mismo trabajo en nuestro municipio.



9. La honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda a la firma del Contrato de Obra con la empresa **CORRALES INGENIEROS S. DE R.L. DE C.V.** después que le fuera adjudicado el proyecto Mercado Municipal.

10. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la contratación del Técnico Forestal Hernán Gómez Mendoza el cual se encargará de ejecutar las diferentes actividades emanadas del Plan de Manejo que se deben desarrollar en el bosque Masatepe, esto para la protección y reforestación del mismo, los honorarios a devengar son de Lps. 196,000.00. Este valor incluye los costos siguientes: Elaboración del documento de plan de protección, trabajos de campo, uso de vehículo a todo costo en caso de ser necesario ante cualquier inconveniente, presentación al ICF del informe de avances de ejecución de actividades, reportes de incendios al ICF en caso que ocurran, Informe Final con la evaluación de la campaña. La duración de estas actividades es por tres meses marzo, abril y mayo. La forma de pago: primer pago: Lps. 70,000.00 al firmar el contrato, segundo pago Lps. 65,000.00 el 30 de abril y un tercer pago de Lps. 61,000.00 pagados el 30 de mayo.

11. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la incorporación de la fianza del señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano Romero, con identidad #1520-1971-00140 y el Tesorero Municipal José Alberto Saucedá Hernández, con identidad #1520-1986-00225, a la Póliza Colectiva de Fianza de la AMHON, por lo que **AUTORIZA** a esta, para que la deducción del valor que corresponde a dichas fianzas, se haga de lo que se recauda por tasa de matrícula vehicular de nuestro municipio, valor que es administrado por la AMHON; y si estos fondos no cubrieran el monto de dicha fianza, esta Corporación Municipal cubrirá la diferencia.

12. En vista de la necesidad emergente de los pobladores del barrio Los Pinos y teniendo el conocimiento de la importancia de esta zona productiva de nuestro municipio; la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la construcción de una Caja Puente que conecte dicho barrio con el resto de casco urbano de este municipio. Proyecto que será ejecutado con fondos nacionales a través del Programa Caminos Productivos.



# MUNICIPALIDAD

**Santa María del Real, Olancho, Honduras**

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)

Correo electrónico: [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)



13. En vista de la necesidad emergente de los pobladores del barrio Los Pinos y teniendo el conocimiento de la importancia de esta zona productiva de nuestro municipio; la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la construcción de una Caja Punte que conecte dicho barrio con el resto de casco urbano de este municipio. Proyecto que será ejecutado con fondos nacionales a través del Programa Caminos Productivos.

Extendida en la ciudad de Santa María del Real, departamento de Olancho a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



  
CLAUDIA PATRICIA RAUDALES  
Secretaria Municipal



# MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)

Correo electrónico: [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)



## LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION MUNICIPAL

LUNES 31/03/2025

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Carlos A. Galeano R	1520197100140	
2	Pedro Alberto P.	1520-1964-00100	
3	Vilma Xiomara Lastra	1520 1983 00059	
4	Keidy del Carmen Godoy Ordóñez	1520198100176	
5	Olgo Yaneth Reyes Antúnez	1520-1980-00090	
6	Jose Saul Hernandez	1520-1973-00127	
7	Oscar Antonio Mejía Gonzales	1505-1978-00091	
8	Ely Francisca Guevara Paz	1520 1966 00145	
9	Dairo Mario Flores Cabrera	1503-1998-02545	
10	Wilson Orlando Paz	1520-1974-00111	
11	Claudia Patricia Raudales	1503 1977 00725	
12			
13			
14			